

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

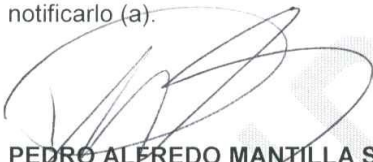
LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL

HACE SABER:

Que, la Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Dirección General del ICBF, con fundamento en el artículo 150 y con base en las facultades conferidas por el artículo 76 de la Ley 734 de 2002, ordenó mediante auto del **30 de diciembre de 2019**, la apertura de la **Investigación Disciplinaria ID 0939/2018**, en contra de (las) servidor(as) público(as) **MARIA ESTELA RIVERA PINEDA**, quien para la época de los hechos se encontraba adscrito a la Regional ICBF Antioquía.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Conforme con los artículos 104 y 107 de la Ley 734 de 2002, se fija¹ en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario², hoy **22 de julio de 2020** a las 8:00 a. m., el presente **EDICTO** para notificar el contenido del Auto de la apertura de la **Investigación Disciplinaria ID 0939/2018**, ordenada en contra de (las) servidor(as) público(as) **MARIA ESTELA RIVERA PINEDA**, ante la imposibilidad de notificarlo(a) personalmente. Toda vez que se les envió correo a la residencia el día **02 de julio de 2020**, pero no se obtuvo autorización para notificarlo (a).



PEDRO ALFREDO MANTILLA SANCHEZ
Abogado Contratista
Oficina Control Interno Disciplinario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Se desfija de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario, hoy **24 de julio de 2020**, siendo las cinco (5:00) de la tarde, se desfija el presente **EDICTO**.

PEDRO ALFREDO MANTILLA SANCHEZ
Abogado Contratista
Oficina Control Interno Disciplinario

¹ Es de advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones N° 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las actuaciones disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF; actos que se encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: <https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones>

² <https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario>